

Federico G. Lucio Decanini

CORREDOR PUBLICO No. 31

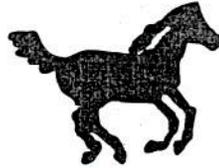
LICENCIADO EN DERECHO

FEDATARIO PUBLICO MERCANTIL

PERITO VALUADOR

MEDIADOR Y ARBITRO

www.correduria31.com.mx



Thiers No. 190

Colonia Anzures

Delegación Miguel Hidalgo

C.P. 11590 México, D.F.

Tels: 5615 1414, 5615 1354, 5615 1862

Fax: 5598 7234

flucio@correduria31.com

INSTRUCTIVO

Ciudad de México, 2 de JUNIO del 2017.

Hora: 13:45

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

El suscrito Corredor Público número Treinta y Uno, Plaza de la Ciudad de México, Maestro FEDERICO GABRIEL LUCIO DECANINI, a solicitud del suscriptor del documento que se acompaña, quien se encuentra plenamente identificado ante mí y cerciorado de ser este el domicilio en donde se tiene que practicar la diligencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos seis fracción V, dieciocho y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Correduría Pública, así como por los artículos treinta y cinco fracción II, incisos a), b) y c) y treinta y seis del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública, procedí a NOTIFICAR y a entregar los documentos que en copia simple se agregan al archivo a mi cargo y que se relacionan en el acta que al efecto se levanta. La notificación se entenderá con la persona que atienda la diligencia, proporcione o no su nombre. La diligencia podrá practicarse mediante fijación del presente instructivo en la puerta del domicilio, o bien, depositándose en el interior del mismo. En el acta respectiva se dejará constancia del medio utilizado. Doy Fe.

Analia Quintana Alvarez

Nombre de la persona que recibe

*Recibí
Analia Quintana
Alvarez
02 JUN 2017
[Signature]*



MAESTRO FEDERICO GABRIEL LUCIO DECANINI
CORREDOR PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y UNO
PLAZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO DE PRIVACIDAD

- 1.- Identificar a la persona con la que se practica la notificación
- 2.- Los mismos no serán empleados ni tratados por terceros ejidos al presente instrumento
- 3.- Si desea ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), deberá dirigirse al suscrito Corredor Público.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Av. Parque Vía No. 190, 2º Piso, Colonia
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
Tel. (55) 52226926 y 5222-6927

Ciudad de México, a 2 de junio de 2017.

Asunto: **Requerimiento de pago.**

LIC. CARLOS CASASÚS LÓPEZ HERMOSA.
DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL
DESARROLLO DE INTERNET, A.C.
Parral No. 32, Col. Condesa
C.P. 06140, Ciudad de México
Presente.

*Recibí original
Qualia Quintana Roo
02-VI-2017
13:45hrs.*

Desde el año 1999, Teléfonos de México ha formado parte de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI), brindándole a dicha corporación el uso gratuito de un backbone nacional que soporta la red académica de CUDI, prestándose estos servicios con altos niveles de calidad, además de ofrecerse a las instituciones educativas y de investigación que forman parte de CUDI y a los afiliados institucionales de ésta, excelentes condiciones comerciales en la contratación de los servicios de telecomunicaciones que requieren para su conexión con el referido Backbone. Incluso, en el año 2014, Telmex actualizó el Backbone para que éste opere con tecnología IP/MPLS e incrementó su capacidad a 1 Gbps para cada trayectoria, incluyendo el acceso a 7 instituciones educativas adicionales.

Sin embargo, durante los últimos años la situación operativa, regulatoria y financiera de TELMEX, viene enfrentando enormes cambios, retos y desafíos, derivados, entre otros, de una mayor demanda en la capacidad funcional y operativa de nuestra red con motivo de los nuevos requerimientos de servicios de nuestros clientes; por la existencia de un entorno regulatorio adverso, que desde el año 2013 ha venido impactando a TELMEX; y por una reducción gradual y constante de nuestros ingresos en algunos de los mercados que Telmex atiende; todo lo cual ha hecho necesario que nuestros esfuerzos y acciones se enfoquen a priorizar el uso de nuestros recursos técnicos y económicos con un solo objetivo: la satisfacción de nuestros clientes.

Estos hechos nos imposibilitan para continuar brindando a CUDI el uso del Backbone sin costo, situación que fue señalada en la carta enviada a la atención de usted a finales de febrero del presente año, a través de la cual le informamos que TELMEX dejaría de aportar el donativo que venía ofreciéndose a CUDI para el pago de los servicios del Backbone, de tal forma que a partir del mes de abril de 2017, CUDI debería pagar el precio de esa infraestructura en caso de que deseara conservarla, sin que hayamos recibido alguna respuesta de su parte.

Además, es importante resaltar que a la fecha, CUDI adeuda a TELMEX el pago de los servicios del Backbone de los meses de julio y agosto de 2016, a pesar de que TELMEX le entregó a CUDI el donativo de los recursos económicos correspondientes, para que dicha corporación pagara a TELMEX las facturas de servicios respectivas.

Esta situación originó que mi representada le enviara una carta de requerimiento de pago que fue entregada en sus oficinas el 28 de febrero del presente año, a través de la cual se solicitó el pago del saldo vencido, líquido y exigible por la cantidad de \$6'498,227.78 (Seis Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Veintisiete Pesos 78/100 M.N.), adeudo correspondiente a la suma de las facturas de julio y agosto de 2016, mismas que derivan del Convenio celebrado el 16 de Octubre de 2014. A este respecto, y como es de su conocimiento, a la presente fecha, "TELMEX" no ha recibido pago alguno por parte de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C..

Esta situación dio lugar a que TELMEX se abstuviera de entregar los donativos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2017.

Asimismo, CUDI ha dejado de pagar a TELMEX los servicios del Backbone correspondientes a los meses de abril y mayo de 2017, lo que ha ocasionado el incremento del adeudo a favor de "TELMEX" ahora por la cantidad de **\$12'996,456.00** (Doce Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), impuestos incluidos, como se detalla a continuación:

NUMERO DE FACTURA SAT	FECHA	MONTO FACTURADO	PAGADO	FECHA PAGO	AJUSTE	SALDO
ELT88466	MAYO 2017.	\$3,249,114.00				\$ 3,249,114.00
ELT87601	ABRIL 2017.	\$3,249,114.00				\$ 3,249,114.00
ELT86387	MARZO 2017.	\$3,249,114.00	A COMPENSAR			\$ -
ELT85099	FEBRERO 2017.	\$3,249,114.00	A COMPENSAR			\$ -
ELT83699	ENERO 2017.	\$3,249,114.00	A COMPENSAR			\$ -
ELT81936	DICIEMBRE 2016.	\$3,249,114.00	\$3,249,114.00	20170104		\$ -
ELT79486	NOVIEMBRE 2016.	\$3,249,114.00	\$3,249,114.00	20161223		\$ -
ELT78044	OCTUBRE 2016.	\$3,249,114.00	\$3,249,114.00	20161118		\$ -
ELT76138	SEPTIEMBRE 2016.	\$3,249,114.00	\$3,249,114.00	20161013		\$ -
ELT74860	AGOSTO 2016.	\$3,249,114.00				\$ 3,249,114.00
ELT73556	JULIO 2016.	\$3,249,114.00				\$ 3,249,114.00
TOTAL						\$12,996,456.00

Por todo lo aquí expuesto, sirva este medio para requerirle formalmente el pago total e inmediato del adeudo que "CUDI" presenta con "TELMEX" al día de hoy y que se detalla en este documento. De lo contrario, "TELMEX" aplicará sus políticas de cobranza y por lo tanto, los servicios proporcionados a "CUDI" serán suspendidos a partir del 09 de junio de 2017.

ATENTAMENTE



LIG. ALEJANDRO COCA SÁNCHEZ
APODERADO

Ciudad de México a 21 de junio 2017.

Benjamín Sánchez y Asociados, S.C.,
CONTADORES PÚBLICOS

Atención C.P. Benjamín Sánchez

Apreciable C.P. Sánchez,

Teléfonos de México, S.A. de C.V. nos reporta que no tiene registro de algunos pagos que realiza Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI) por concepto de pago de servicios de telecomunicaciones prestados por Telmex.

Aparentemente en el dictamen e informe de los estados financieros del ejercicio fiscal 2016 que realizó su despacho, esta situación no está reflejada. Atentamente le solicito tomar las acciones pertinentes para revisar la información y documentación correspondiente, con el objeto de que nos dé su opinión puntual sobre el asunto en comento, ya que debemos estar seguros que los estados financieros dictaminados reflejan la situación real de los pasivos antes de poder firmarlos y aceptarlos.

Le solicito tener una reunión con usted a la brevedad para tratar este tema.

Atentamente,



Lic. Carlos Casasús
Director General

c.c.p. Mtra. Graciela Enriquez Guadarrama, Coordinadora de Finanzas, Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Autónoma de México.

De: **Benjamin Sánchez Rodríguez** coorfinanzas@hotmail.com 

Asunto: INFORME DE REVISION

Fecha: 27 de junio de 2017, 10:08 a.m.

Para: ccasasus@cudi.edu.mx, GRACIELA GUADARRAMA MAESTRA FCA guadarrama3@yahoo.com.mx, graciela.enriquez@coordinacionfinanzas@outlook.com

BS

Estimado Lic. Carlos Casarus Lopez Hermosa.

Me permito enviarle el resumen de la revision de gastos en CUDI, referentes a Telefonos de Mexico, S.A. de C.V.

Mi personal del despacho acudio a las oficinas con la contadora Maria Isabel Sanchez, para obtener copia fotostatica de los pasivos que se tenian a diciembre del 2016 y aprovechamos para integrar el total de movimientos referentes al año 2016, observando que las facturas que noregistraron en su contabilidad corresponden al mes de mayo y agosto del 2016.

Adjunto le envio el memorandum de aclaracion a nuestra intervencion

Atentamente

Benjamin Sanchez Rodriguez

BENJAMIN SANCHEZ R.
CONTADOR PUBLICO

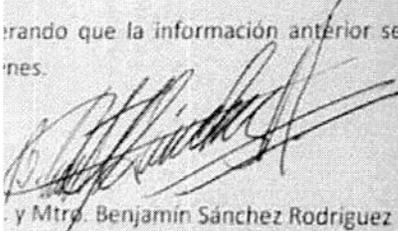
Ciudad de México a 22 de junio del 2017

M. Carlos Casasús López Hermosa
Director General
Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C.
Avenida No. 32 Col. Condesa
P. 06140, Ciudad de México
Presente

En relación a la plática telefónica realizada con Usted el día de hoy, en relación a las facturas no pagadas con Teléfonos de México S.A. de C.V., me permito informar lo siguiente:

1. El trabajo que realizamos en CUDI, se refirió a la Auditoría Financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 y el trabajo de Auditoría se realiza aplicando PRUEBAS SELECTIVAS a las operaciones que realizaron en ese periodo. Como resultado de nuestro trabajo se entregaron los Estados Financieros firmados por el Auditor C.P.C. y Mtro. Benjamín Sánchez Rodríguez.
2. Como Anexo # 1 se presentan las operaciones revisadas con Teléfonos de México S.A. de C.V., comprendiendo los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2016.
3. Al 31 de diciembre del 2016, se tenía como pasivo a favor de Teléfonos de México S.A. de C.V., la Factura ELT81936 de fecha 7 de diciembre del 2016, con importe de \$2,800,960.34 más el IVA \$ 448,153.66 total \$ 3,249,114.00, esta factura quedó registrada en la Póliza de Diario # 12 de Diciembre del 2016.

Esperando que la información anterior sea de utilidad para Usted, quedo como siempre a sus órdenes.


Mtro. Benjamín Sánchez Rodríguez

CORPORACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C
 AUDITORIA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 ANALISIS DE GASTOS

ANEXO # 1

MES	POLIZA	CUENTA	SUBCUENTA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	COMPROBANTE	PERIODO	IMPORTE	IVA	SUBTOTAL
ENERO	PE 7	BLACKBONE CUDI	GASTOS DE ADMON	TELEFONOS DE MEXICO SAB	SERVICIO TELECOMUNICACIONES	164782	ENERO	2,800,950.34	448,153.66	3,249,114.00
MAYO	18A 26	BLACKBONE CUDI	GASTOS DE ADMON	TELEFONOS DE MEXICO SAB	SERVICIO TELECOMUNICACIONES	168273	ABRIL	2,800,950.34	448,153.66	3,249,114.00
JULIO	18A 74	BLACKBONE CUDI	BLACKBONE	TELEFONOS DE MEXICO SAB	SERVICIO TELECOMUNICACIONES	T13113	JUNIO	2,800,950.34	448,153.66	3,249,114.00
MARZO	18 PC- 61	BLACKBONE CUDI	SABBONE CUDI	TELEFONOS DE MEXICO SAB	SERVICIOS DE TELECOMUNICACION BABBONE	T66171	FEBRERO	2,800,950.34	448,153.66	3,249,114.00
MARZO	18 POL E1	BLACKBONE CUDI	SABBONE CUDI	TELEFONOS DE MEXICO SAB	SERVICIOS DE TELECOMUNICACION BABBONE	T67318	MARZO	2,800,950.34	448,153.66	3,249,114.00
OCTUBRE	1-27 (A)	ACREEDORES	TELEFONOS DE MEXI	TELEFONOS DE MEXICO SAB	PAGO DE SERVICIO	T76138	SEPTIEMBRE	2,800,950.34	448,153.66	3,249,114.00
NOVIEMBRE	1-44	BLACKBONE CUDI	BLACKBONE CUDI	TELEFONOS DE MEXICO SAB	PAGO DE FACTURA	178244	OCTUBRE	2,800,950.34	448,153.66	3,249,114.00
DICIEMBRE	PD 12	BLACKBONE CUDI	BLACKBONE CUDI	TELEFONOS DE MEXICO SAB	PASIVO	181936	DICIEMBRE	2,800,950.34	448,153.66	3,249,114.00
							TOTAL	22,436,870.66	4,486,000.29	26,922,870.95
(A)		CONTABLEMENTE SE AFECTA LA CUENTA DE ACREEDORES QUE AMPARA EL REGISTRO CON EL CARGO A LOS GASTOS DE ADMINISTRACION BLACKBONE CUDI, POR EL IMPORTE DE LA FACTURA T76138								

Ciudad de México a 24 de mayo de 2017

Ing. Carlos Robles Miaja
Director de Administración y Finanzas
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.

Asunto: Carta Compensación de adeudos entre
Corporación Universitaria para el Desarrollo de
Internet, A.C. (CUDI) y Teléfonos de México S.A.B. de C.V.

Estimado Ing. Robles,

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión con la finalidad de formalizar los acuerdos alcanzados entre Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. en lo sucesivo "CUDI" y por la otra parte la empresa Teléfonos de México S.A.B. de C.V., en lo sucesivo denominada "Telmex", mismos que se detallan a continuación:

- a. Durante los períodos enero, febrero y marzo del año 2017 Telmex proporcionó el servicio de Backbone a CUDI.
- b. CUDI reconoce adeudar a Telmex la cantidad de \$9,747,342.00 (Nueve Millones Setecientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA, correspondiente a las facturas que se detallan a continuación y se acompañan como anexo A del presente:

Fecha de factura	Folio de factura	Periodo de facturación	Importe	IVA	Total
06-ene-17	ELT 83699	ene-17	2,800,960.34	448,153.66	3,249,114.00
08-feb-17	ELT85099	feb-17	2,800,960.34	448,153.66	3,249,114.00
06-mar-17	ELT86387	mar-17	2,800,960.34	448,153.66	3,249,114.00
Totales			8,402,881.02	1,344,460.98	9,747,342.00

- c. Por su parte Telmex, reconoce el compromiso previamente manifestado de realizar el pago de Donativo de los meses de los meses Enero, Febrero y Marzo del año 2017. Respecto a dichos donativos, CUDI ya realizó la emisión de los respectivos comprobantes fiscales que a continuación se relacionan y que se acompañan como anexo B del presente:

Fecha de factura	Folio de factura últimos 12 dígitos	Periodo de facturación	Importe	Total
04-ene-17	B05D076C8C05	ene-17	3,249,114.00	3,249,114.00
23-feb-17	8180C266D709	feb-17	3,249,114.00	3,249,114.00
08-mar-17	0C05F51946EF	mar-17	3,249,114.00	3,249,114.00
Total			9,747,342.00	9,747,342.00

- d. Con base a lo establecido en los artículos 2185 y 2186 del Código Civil Federal las partes acuerdan que las cantidades que aún no han sido cubiertas por la CUDI sean compensadas contra los pagos de Donativos correspondientes. En consecuencia, se liquidan recíprocamente las cantidades adeudas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes agradeciendo su firma de conformidad.

A t e n t a m e n t e

Lic. Carlos Casaus López Hermosa
Representante Legal
Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C.

Firma de conformidad

Ing. Carlos Robles Miaja
Director de Administración y Finanzas
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.